

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 14360** *Anuncio de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, Subdirección General de Personal de la Guardia Civil, por el que se notifica, mediante su publicación, la Resolución de expediente instruido por el Servicio de Retribuciones y se da trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, se notifica la Resolución del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, Servicio de Retribuciones de la Guardia Civil relativo al siguiente interesado, y por los motivos siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PERIODO PAGO INDEBIDO	EXPEDIENTE
05.204.334-D	D. VICENTE ZAMORA FOLLANA	21-04-2010 al 30-06-2010	6350/10

De acuerdo con los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de un mes, desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, para presentar recurso, documentos y justificantes que estime pertinentes ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Retribuciones de la Guardia Civil, en carretera de Andalucía, km. 25.5, 28343 Valdemoro (Madrid).

Valdemoro, 25 de abril de 2010.- El Teniente Coronel Jefe Acctal. del Servicio de Retribuciones.

ID: A110030613-1